



301202

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

de carácter económico comercial, a favor de la razón social española IBERINTER, S.A., residente en BARCELONA, Avda. de José Antonio, núm. 684, 1ª 2ª, por "UN SISTEMA COMERCIAL PARA FOMENTO DE VENTAS DE BEBIDAS EMBOTELLADAS".

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención de carácter económico comercial se refiere a un sistema comercial para fomento de ventas de bebidas embotelladas.

Más concretamente se refiere a aquellas bebidas cuya botella está cerrada con cápsulas del tipo corona y similares, tales como las cervezas, refrescos, vermut u otros.

El sistema difiere del conocido actualmente por el cual dentro de la cápsula se puede encontrar un premio.

301202



En la invención entran en juego tres elementos o sujetos a saber, la empresa fabricante, el expendedor y el cliente.

5. El sistema se basa en la colocación bajo la chapa de cierre del botellín de unas simples cifras que son, el "1", el "2" y la letra "X", en las proporciones que convengan de acuerdo con estudios de probalidades.

10. Según el sistema, el núm. "1" quiere decir, que el cliente que le ha tocado este número, tiene que pagar normalmente. La cifra "2", corresponde al caso en que el cliente agraciado, no tiene que pagar la consumisión de la botella o botellín, sino que es el establecimiento el que paga.

15. La letra "X", da a entender que con ella, solamente le corresponde pagar al cliente, la mitad de su consumisión de la botella o botellín y la otra mitad la pagaría la casa.

20. La recogida normal de los envases vacios lleva consigo aparejada la de las cápsulas, haciendo sobre ellas la liquidación de las tapas premiadas, descontando su importe del total a satisfacer por el bar o establecimiento.

25. Resulta, de lo expuesto que existen esencialmente dos beneficiarios, aunque en distinta cuantía, uno el cliente, que puede hacer la consumisión gratis o a medias con la casa, y finalmente la casa o establecimiento que siempre sale gananciosa puesto que en el descuento del importe total, se deducen todas las tapas o cápsulas premiadas.

30. En consecuencia, existe un estímulo para el establecimiento que procurará adquirir bebidas de la casa fabricante, y además tendrá interés en servir con preferencia estas bebidas.



301202

El cliente también experimenta un estímulo tratanto de consumir este tipo de bebidas, a causa del beneficio que obtiene.

5. La casa fabricante ve aumentado su mercado puesto que dentro de la calidad, su bebida aventaja en solicitantes a las de otras marcas, quedando con ello fomentada su venta con notoria ventaja en el mercado.

10. Que la invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, pudiendo variarse en su cuantía de los premios, los signos de los mismos y su relación, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

301202



N O T A

Hecha la descripción del presente invento de carácter económico comercial, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Un sistema comercial para fomento de ventas
5. de bebidas embotelladas, de la clase que comprende bebidas tales como cervezas, refrescos, vermouths y similares en envases cerrados por cápsulas corona, caracterizado esencialmente en disponer en las cápsulas, cifras, que correspondan a un determinado descuento, de manera que si la cifra que
10. llevan las cápsulas es por ejemplo un "1", el Cliente debe pagar el importe de la bebida, si la cifra es un "2" el Cliente no tiene que pagar nada y si la cifra es una "X" el cliente paga la mitad del importe de la bebida;
15. por considerar las cifras 1 y X o las que tengan su significación como cifras valoradas, para fines del descuento que hace la Empresa al Establecimiento al liquidar su pedido, resultando con ello, beneficiado el Cliente de acuerdo con su suerte, el establecimiento en consecuencia de los premios logrados por el Cliente y la Empresa favorecida
20. por el estímulo que encuentran los establecimiento que les hace aumentar sus pedidos y en consecuencia el fomento de ventas objeto de la invención.

301202



2. Un sistema comercial para fomento de ventas de bebidas embotelladas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

5.

Madrid, a 18 de Junio de 1.964

IBERINTER, S.A.

p. a.

JAIME ISERN  
p. p.